



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00762910- -UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RHCD-2021-777-E-UNC-DEC#FCA referida a la renuncia definitiva presentada por el Ing. Agr. MSc. Jorge Francisco COSIANSI (legajo 18904) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural;

Teniendo en cuenta lo establecido por la RHCS 167/2006;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2021-777-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Agr. MSc. Jorge Francisco COSIANSI (Leg. 18.904) al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra de Maquinaria Agrícola del departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 1 de diciembre de 2021, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Expresar el agradecimiento de esta Casa al Ing. Agr. MSc. Jorge Francisco COSIANSI la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3º.- El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.**

gc